

NOTA DE PRENSA

Decálogo para viajar seguro en verano si vas al extranjero

- **IRIS GLOBAL ofrece recomendaciones para minimizar riesgos y viajar con seguridad tanto para movimientos por ocio, deporte, aventura o negocios.**
- **La plataforma tiene capacidad de asistencia en más de 140 países.**

Madrid, XX de junio de 2021.- Con la flexibilización de las restricciones a la movilidad y la llegada del verano, este año todos deseamos viajar seguros. Si se decide viajar al extranjero, esta temporada, más que nunca, conviene conocer las medidas de seguridad que nos pueden pedir en un país o cómo afrontar ciertas situaciones sanitarias.

Desde **IRIS GLOBAL**, plataforma número uno en asistencia integral por servicios en España con asistencia en viaje en más de 140 países, hemos elaborado un decálogo para viajar seguros este verano.

1. A la hora de planificar el viaje, **conocer de antemano la situación real de la emergencia sanitaria tanto en el lugar de destino, como en la ruta o escalas** que se vayan a realizar. En este sentido, debemos atender a indicadores como el grado de transmisión, la incidencia acumulada o la situación del sistema sanitario

2. Obtener información previa al viaje acerca de los **requisitos relacionados con el acceso al lugar de destino** -pruebas de detección que se exijan, obligatoriedad de cumplir o no cuarentenas, documentos acreditativos necesarios, entre otros-. Cuestiones estas, que se deben tener también presentes para el regreso al lugar de origen.

En relación a estos aspectos, existen fuentes de información como **REOPEN**, herramienta que ofrece una visión general de la situación sanitaria en los países de la Unión Europea que permite disponer de información actualizada sobre la evolución de la situación del coronavirus en los estados miembros, así como información acerca de las diversas restricciones en vigor, en particular sobre los requisitos de cuarentena, pruebas exigidas a los viajeros y las aplicaciones móviles de rastreo y alerta.

3. Atender a las **recomendaciones dadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores** para los desplazamientos al extranjero. En la sección **[Si viajas al extranjero](#)** de su página web encontrarás información para la adecuada preparación del viaje, atendiendo a cuestiones adicionales a las dadas por la emergencia sanitaria. Qué hacer **antes y durante el viaje**, qué hacer **en caso de emergencia**, qué pueden **hacer los consulados** por el viajero, entre otras, son algunas cuestiones de interés aclaradas por el Ministerio de Asuntos exteriores en este sitio web.

4. Ante la situación que vivimos, lo recomendable es viajar con un **seguro de asistencia en viaje que cubra el COVID 19. A nivel de cobertura de gastos médicos**, lo más apropiado es que asciendan al menos a 15.000 euros en Europa y a 30.000 euros en otros continentes.
5. **Asegurarnos antes de iniciar el viaje de que nuestro estado de salud** sea óptimo con el objetivo de no necesitar previsiblemente cuidados sanitarios durante el mismo.
6. En la misma línea es recomendable tratar de **evitar actividades peligrosas** que puedan provocar accidentes, con el fin de reducir el riesgo de precisar asistencia sanitaria en el viaje.
7. Ser conscientes de que en el actual contexto de emergencia sanitaria las **repatriaciones sanitarias resultan muy complejas** y suelen dilatarse en el tiempo, con las consecuencias que ello puede acarrear al viajero.
8. Elegir **destinos donde se puedan hacer actividades al aire libre** y comunicarse fácilmente con otras personas, evitando en la medida de lo posible concentraciones de personas y lugares cerrados.
9. Tener **paciencia y ser tolerante con las posibles incidencias** que pueden acontecer pese a seguir estos consejos.
10. Barajar opciones de **destinos cercanos y accesibles en la medida de lo posible, por distintos medios de transporte**. En caso de viajar a destinos lejanos, escoger trayectos sin escalas.